

LO cultural en la universidad: ¿un proyecto ético y estético?

María Adelaida Jaramillo González

Al final de un siglo caracterizado por el ruido y la furia tanto como por los progresos económicos y científicos—por lo demás repartidos desigualmente—, en los albores de un nuevo siglo ante cuya perspectiva la angustia se enfrenta con la esperanza, es imperativo que todos los que estén investidos de alguna responsabilidad presten atención a los objetivos y a los medios de la educación. La Comisión considera las políticas educativas como un proceso permanente de enriquecimiento de los conocimientos, de la capacidad técnica, pero también, y quizás sobre todo, como una estructuración privilegiada de la persona y de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones.¹

A propósito de la creación, hace sesenta y cinco años del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Antioquia, queremos compartir con los lectores de la *Agenda Cultural Alma Máter* algunas reflexiones en torno al papel de la extensión cultural en el proyecto educativo de las instituciones de educación superior y, en particular, en nuestra Universidad, una institución nacida en 1803, orientada no solo a formar en las profesiones y oficios a los jóvenes de Medellín y de Antioquia, sino también a abrir espacios para el ejercicio de la lectura, la escritura, la música y el teatro, como expresiones del “ser culto” dominante en la época.

El siglo XIX en Colombia fue un tiempo complejo en el que se dio la transición entre el pensamiento colonialista y las renovadas ideas de la Ilustración que marcaron la construcción del nuevo proyecto de Nación. En esos momentos, la Universidad dio cuenta de un proyecto cultural representado en los espacios de encuentro de las élites universitarias que accedían a las formas de la cultura ilustrada, especialmente literarias y artísticas, en contraposición a las expresiones de las culturas populares de raigambre costumbrista y local que se excluían entonces del proyecto de sociedad orientado por las castas reinantes que se codearon con las élites políticas, ideológicas y culturales de la Europa de entonces. El año 1832 marcó, con la sanción de la Constitución de la Nueva Granada, el punto



Zulma Orozco, directora de Extensión Cultural, Rogelio Echavarría, poeta homenajeado; José Manuel Arango, profesor del instituto de Filosofía, Jaime Restrepo Cuartas, Rector de la Universidad de Antioquia, Clara Inés Giraldo Molina, vicerrectora de Extensión; y Juan José Hoyos Naranjo, profesor de la Facultad de Comunicaciones, tomada de *Memoria Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia 1968-2008*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2009, p. 104.

de inicio de un proyecto de Nación centralista, estructurado a partir de las provincias de Antioquia, Barbacoas, Bogotá, Cartagena, Magdalena, Neiva, Pamplona, Panamá, Popayán, Pasto, Socorro, Tunja, Vélez, y Veraguas, pero configuró también, ya a finales del siglo XIX, el espacio para múltiples conflictos (entre ellos la Guerra de los Mil Días, 1899-1902) entre los tradicionalistas y los impulsores de cambios y de transformaciones, conflictos que también tuvieron escenario en la Universidad de Antioquia.

El siglo XX marca nuevas formas de construir los imaginarios socio-culturales derivados de los procesos de independencia colonial que pusieron en escena los nacionalismos en América, y la búsqueda de identidades que empiezan a reconocerse como indígenas, negras, mestizas o mulatas,

entre otras, ya no solo criollas, como contraposición a lo europeo.

Entre 1863 y 1886, periodo del llamado Radicalismo en Colombia, con la defensa de los derechos a las libertades individuales y de cultos, la promulgación de la abolición de la esclavitud y de la pena de muerte, el interés gubernamental por el apoyo a la educación y la cultura, el desarrollo industrial y tecnológico que impulsó en la región la construcción del ferrocarril y del telégrafo, el crecimiento de la banca y del comercio, así como el auge de la minería y de la producción de café, se abrió un nuevo espacio para que la Universidad ampliara el repertorio de las formas de lo cultural.

La construcción de dichas identidades, como proceso permanente y continuo, ha marcado también el proyecto cultural de la Universidad y ha sido la base para dar respuesta desde lo cultural a las necesidades del desarrollo humano, no solo de los universitarios, sino también de la sociedad.

Es en 1946 cuando nace el Departamento de Extensión Cultural, abriendo el abanico de iniciativas culturales que se habían consolidado en el tiempo, tales como la Revista Universidad de Antioquia y la Biblioteca (creadas en 1935), la Imprenta (creada en 1929 y hoy parte del Departamento de Publicaciones), la Emisora Cultural (creada en 1933), los museos de

Etnología e Historia Natural, e impulsando las Jornadas Universitarias y las “excursiones” que permitían a estudiantes y profesores enriquecer su formación profesional integral, enriqueciéndola y contrastándola con la realidad del entorno local, regional y nacional, así como las agrupaciones artísticas corales, los clubes fotográficos, entre otros.

El siglo XXI ha permitido, con la redefinición de las constituciones políticas de muchos de los países de nuestra región a partir de los años noventa y con la evolución del concepto de identidad, entendido ya no solo como una tradición que se mantiene en relación con el territorio, la etnia o las tradiciones, sino como un proceso en construcción permanente que se alimenta no solo del arte, sino también de las formas de ser y de vivir en sociedad, asumir el proceso de construcción de la diversidad y de la interculturalidad como fundamento de una nueva sociedad, fundada en los derechos culturales y en el reconocimiento del otro como sujeto de derechos. Así, la construcción de ciudadanía cultural se abrió espacio en una institución que se asume

desde su misión como “una universidad pública que... se compromete con la formación integral del talento humano, con criterios de excelencia, la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber y la preservación y revitalización del patrimonio cultural”, al tiempo que pregona en su visión que en el 2016 será “un auténtico escenario de la diversidad y el diálogo intercultural, en el marco del respeto por el pluralismo y el ambiente”.

La Universidad, espacio para la creatividad y la ciencia, y para la ética y la estética

El modelo de universidad contemporánea debe asumir los retos del desarrollo científico-tecnológico pero debe, ante todo, ser un proyecto humanista que conjugue en sus atributos su capacidad de generar nuevos conocimientos con personas capaces de entender y comprender su momento histórico, sus desafíos como sociedad y su vocación regional y nacional en diálogo con el mundo global.



Gilberto Pizano, Fiestas de la acción social, "Contaduría", 1962, fotografía, Fondo Liceo Antioqueño, Museo Universitario Universidad de Antioquia.



Gilberto Pizano, Fiestas de la acción social, "Laboratorio de Física", 1962, fotografía, Fondo Liceo Antioqueño, Museo Universitario Universidad de Antioquia.

La formación ética de los universitarios no puede asumirse desde una materia en el currículo. El enfoque ético de la formación universitaria debe propender hacia asumir el proyecto estético que es el Aula de Clase misma, como lo proponía el doctor Juan Luis Mejía Arango, Rector de la Universidad EAFIT, en un diálogo reciente con la Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia, para quien el docente debe ser una persona no solo con competencias profesionales o investigativas, sino que debe tener la capacidad de manejar adecuadamente su idioma, promover el respeto por los



Gilberto Pizano, "Vara de premio", 1963, fotografía, Fondo Liceo Antioqueño, Museo Universitario Universidad de Antioquia.

derechos de autor evitando el plagio y el uso indebido de los productos académicos y culturales en el aula, en la universidad y en la sociedad, así como el respeto por los derechos humanos y culturales, que pasan por entender y asumir las dinámicas de los estudiantes o colegas provenientes de grupos poblacionales tales como indígenas, afrodescendientes, raizales, personas en situación de discapacidad, individuos con diversas opciones sexuales, credos o formas de entender la vida.

Se trata de concebir al docente como un creador y recreador del conocimiento, en un contexto académico que debe ser dialogante

con las formas de creación y de expresión propias de su tiempo; pero, a la vez, como un constructor de la memoria, entendida como el capital cultural acumulado que significa el desarrollo del conocimiento enriquecido en su relación con otras formas de creación, producción y apropiación del mismo.

La llamada formación integral, como modelo que ha sucumbido al situarse en los espacios del tiempo libre de los estudiantes, sin atravesar el currículo, ni integrar estrategias en las que participen los docentes, los empleados, los egresados y todas las comunidades universitarias, con sus “tribus” y formas diversas de asociación, en todos los espacios de la vida universitaria y desde todas sus funciones esenciales (la docencia, la investigación y la extensión), deberá abrir paso a la formación ciudadana, que desde las aulas, el laboratorio, el espacio deportivo, el espacio de encuentro cultural, el lugar para el descanso y el esparcimiento, abone el camino para la creación de nuevas prácticas educativas y culturales que permitan construir un nuevo proyecto de universidad, más respetuosa, más creativa, más pertinente y centrada en la necesidad de hacer realidad los principios institucionales de igualdad que define el carácter democrático y pluralista de la Universidad; el de responsabilidad social, que establece que la Universidad, “como institución estatal, constituye un patrimonio social y

asume con el más alto sentido de responsabilidad el cumplimiento de sus deberes y compromisos”, y el de universalidad que plantea la permeabilidad de la Institución a todas las manifestaciones del pensamiento, como principio de apertura a “todos los saberes científicos y expresiones culturales”...y como condición para hacer efectivo el “despliegue de los contenidos éticos y estéticos en todas las asignaturas del currículo”.²

La universidad como proyecto cultural y el lugar de lo cultural en el proyecto de universidad

Hablar de la universidad como proyecto cultural implica pensar en el lugar o morada de la cultura, es decir, su *ethos* en el proyecto educativo de la institución. Dicha búsqueda ha permitido que la Universidad cuente con la cultura, y lo cultural entendido como los procesos que la concretan, como una dimensión muy importante de su quehacer, la cual se concreta, no solo en el *Plan de Cultura 2006-2016: la cultura, fundamento de una universidad pertinente*, sino en el universo de prácticas y procesos culturales que ratifican día a día su misión como proyecto cultural y educativo.

Plantea Yahíma Gómez Pozo que

[...] el papel de la educación en la formación de valores se basa en propiciar las

ocasiones apropiadas a los estudiantes (individual y colectivamente) para que configuren mediante la experiencia y lenguaje propios sus valores, constitutivos de la personalidad y de la individualidad humana. No pueden existir en la realidad valores no asumidos. Por tanto, el espacio del valor está en la individualidad. Hablar de formación ética significa abordar la educación moral de los individuos sobre la base de la interiorización de un determinado sistema de valores, a través de un proceso de construcción personal consciente, contextualizado y argumentable. La determinación de cuáles son los componentes de un sistema de valores dado para un contexto socio-histórico concreto es pues, el punto de partida del proceso formativo, y posiblemente sea para la Educación Superior una de las tareas más arduas que debe llevar adelante.³

¿Como Universidad nos hemos preguntado cuál es el proyecto de sociedad que estamos ayudando a construir desde las aulas? ¿Cuál es el proyecto de ciudadano que nuestra Universidad está formando para asumir los desafíos de la sociedad en un mundo plural, global, diverso e intercultural, con ciudadanos sujetos de derechos, pero también responsables de deberes? ¿Estamos dejando de lado la “educación a lo largo de la vida” porque como universidad no nos compete continuar la tarea iniciada en el

hogar, en el colegio, en los espacios barriales de nuestra infancia?

Decía el Doctor Carlos E. Restrepo, citado en el libro *De Liceo a Ciudadela Universitaria. Historia de la sede de Robledo de la Universidad de Antioquia*, de Luis Fernando Acevedo Ruiz:

Harto desmañada anda entre nosotros la cultura social; y si esta cultura no es la moral misma, sí es corto y ancho camino para conseguirla, así como las malas maneras abren fácil acceso a las pasiones. Pero como la cultura no es obra de un solo individuo, ni resulta de determinadas horas de estudio sino que ella se forma en un medio ambiente favorable es preciso que todos nos esforcemos en crear este medio; a la vez que en la inteligencia de los alumnos entra la verdad, deben penetrar en sus hábitos las buenas maneras y la civilidad.⁴

Al preguntarnos por la calidad de la educación, no podemos menos que dedicar un espacio de reflexión en torno a estas preguntas para buscar las contribuciones de la Universidad a la “integralidad del sujeto”, brindando oportunidades para la autodefinición del proyecto de vida de cada uno de los estudiantes, a partir del fortalecimiento de las capacidades de análisis, discernimiento, argumentación civilizada, que fortalezcan sus capacidades

de autodesarrollo, de libertad, de solidaridad, responsabilidad y respeto por el otro y por el bien colectivo.

Extensión cultural 65 años

Los sesenta y cinco años del Departamento de Extensión Cultural han de poner de manifiesto un ejercicio continuo en el tiempo, asumido a lo largo de varias generaciones de personas que han contribuido a reafirmar los valores universitarios pluralistas, respetuosos de la diferencia, y que se expresan en una amplia oferta de programas y proyectos entre los que queremos hacer mención de los Premios Nacionales de Cultura Universidad de Antioquia (1968-2011); el Martes del Paraninfo (1961-2011); Encuentro con el Cine, Legado Luis Alberto Álvarez y Red de Cineclubes (1979-2011); Cátedra Abierta Universidad, Cultura y Sociedad (2005-2011); Cátedra Abierta de Extensión (2009-2011); Programación Artística y Cultural (1946-2011); Teatro Universitario Camilo Torres Restrepo y su Galería de Exposiciones (1968-2011); Programa Guía Cultural con sus proyectos Otras miradas, Programa radial *A toda voz*, grupo de títeres, puntos de información, atención en el conmutador, visitas guiadas, (1995-2011), *Agenda Cultural Alma Mater* (1995-2011, 179 ediciones); Taller de Creación Literaria (1979-2011), Mesa Cultural de Instituciones de Educación Superior de Antioquia (2007-

2011), Plan de Desarrollo Cultural Universidad de Antioquia (2006-2016); Red de Cultura (2008-2011); entre otros.

Nuestro reconocimiento a todos los que han hecho posible estos procesos culturales de largo aliento que nutren la vida universitaria y crean oportunidades para la formación integral de los universitarios y de la sociedad.

Referencias

- ¹ La educación encierra un tesoro. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional de Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Santillana, Ediciones UNESCO, s.f.
- ² Estatuto General de la Universidad de Antioquia
- ³ “La formación integral desde la dimensión ética en la universidad actual”, en: <http://www.gestiopolis.com/canales8/ger/etica-y-la-formacion-de-valores-desde-la-universidad.htm>; consultado el 28 de agosto de 2011.
- ⁴ Acevedo Ruiz, Luis Fernando, *De Liceo a Ciudadela Universitaria. Historia de la sede de Robledo de la Universidad de Antioquia*, texto en formato digital, s. m. d.

Bibliografía

- ACEVEDO RUIZ, Luis Fernando. *De Liceo a Ciudadela Universitaria. Historia de la sede de Robledo de la Universidad de Antioquia*, texto en formato digital, s. m. d.
- BUNGE, Mario, *Ética y ciencia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1972.

COLMENARES, Germán, *Partidos políticos y clases sociales en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1997.

DELORS, Jackes, “La educación encierra un tesoro”, Informe Unesco, 1998.

MARTÍNEZ, Martín, M; Buscarais Estrada, María R. y Esteban Bara, F., “La universidad como espacio de aprendizaje ético”, en: *Revista Iberoamericana de Educación*, México, mayo/agosto, 2002, p. 17.

OCAMPO, José Antonio, “Comerciantes, artesanos y política económica 1830-1880”, en: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Banco de la República, Bogotá, N.º 22, volumen XXVII, 1990.

TÜNNERMANN, *Bernheim*, Carlos, *La educación en el umbral del siglo XXI*, Caracas, Cresalc/Unesco, 1996, pp. 79-85.

María Adelaida Jaramillo González es Maestra en Música y Jefa del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Antioquia.

El sueño inconcluso de la Constitución

CÁTEDRA PÚBLICA
RECTORÍA



Carlos Gaviria Díaz
Exmagistrado de la Corte Constitucional

Juan Carlos Henao Pérez
Presidente de la Corte Constitucional



16 de septiembre de 2011 • 10:00 a. m. • Teatro Universitario Camilo Torres Restrepo

—Entrada libre—